

ENTREVISTA



“LA PROPIA LEGISLACIÓN NOS LLEVA A BUROCRATIZAR LA PREVENCIÓN”

CARLOS SÁNCHEZ PRIETO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA SIDEROMETALÚRGICA (C.S.I.S.)

MIQUEL RAMS HERNANDO
MC MUTUAL

LA COMISIÓN DE SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA SIDEROMETALÚRGICA (C.S.I.S.) FUE CREADA EN EL AÑO 1958 POR 5 EMPRESAS SIDERÚRGICAS Y POSTERIORMENTE HAN IDO RECIBIENDO LA ADHESIÓN DE OTRAS EMPRESAS DEL RAMO SIDEROMETALÚRGICO Y AFINES. A LO LARGO DE SUS 49 AÑOS DE EXPERIENCIA, LA C.S.I.S. HA REALIZADO, EN EL ÁMBITO DEL SECTOR SIDEROMETALÚRGICO, UNA CONTINUADA E IMPORTANTE LABOR DE PREVENCIÓN QUE HA SIDO CITADA COMO MODÉLICA POR DIVERSOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES, LOS CUALES INSTARON A ENTIDADES E INSTITUCIONES A SEGUIR SU EJEMPLO EN EL CAMPO DE LA PREVENCIÓN. CARLOS SÁNCHEZ PRIETO, PRESIDENTE DE LA C.S.I.S., NOS HABLA DE LOS TRABAJOS QUE ESTÁN DESARROLLANDO Y NOS DA SU OPINIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PREVENCIÓN.

¿Por qué se fundó la C.S.I.S. y cuáles son sus objetivos?

Durante los años 1956 y 1957 nuestro sector registró una siniestralidad elevada, esto hizo que las empresas siderúrgicas se agrupasen para emprender acciones de corrección. Esta labor coordinada, consiguió reducir la accidentalidad en el año 1958 y fue lo que propició la creación de nuestra comisión con la denominación inicial de “Comisión de Seguridad en la Industria Siderúrgica”. Posteriormente, unos años después, se cambió la denominación por la actual de Comisión de Seguridad en la Industria Siderometalúrgica. La finalidad de esta comisión es mejorar las condiciones de Seguridad y la Salud de los trabajadores de nuestras industrias.

¿Qué actividades de la C.S.I.S. destacaría como más relevantes?

A lo largo de los años hemos impulsado muchas actividades y entre ellas destacaría varias. Por una lado, la creación y armonización de criterios para el tratamiento estadístico de

la accidentalidad laboral, muchos años antes de existir ninguna normativa. Realizamos el establecimiento de exigencias mínimas y requisitos a satisfacer para las prendas y equipos de protección personal, que fueron las primeras normas en España. Impulsamos el conocimiento y desarrollo de disciplinas preventivas como la Higiene Industrial y la Ergonomía muchos años antes de la aparición de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Para una mayor información editamos, desde 1960, la revista *SEGURIDAD*. Y, para finalizar, impulsamos la investigación y la integración de España en Europa participando en los proyectos de investigación dentro del tratado CECA correspondiente al tratado del carbón y del acero. Desde 1958 se publican anualmente los datos estadísticos de accidentalidad de nuestro sector, lo que constituye una referencia para nuestras empresas. El año pasado nuestra comisión creó el “Reto C.S.I.S.”, consistente en el proyecto que persigue incrementar la participación y la motivación de los equipos hacia la prevención, y actualmente se está desarrollando la segunda edición.

NUESTRA ACTIVIDAD SE DESARROLLA EN SITUACIONES QUE CONLLEVAN MUCHO RIESGO

¿Por qué cree que son necesarias organizaciones como la C.S.I.S.?

Es importante tener un foro donde los prevenicionistas del sector puedan manifestar sus preocupaciones y sus dificultades. Del mismo modo que difundir sus experiencias y dar opiniones sobre aspectos legislativos, normativos, de gestión, entre otros.

¿Colabora la C.S.I.S. con otros organismos privados de la administración estatal o autonómica?

Nuestra asociación siempre está abierta a colaborar en todas las acciones que persigan una mejora de la Seguridad y Salud. Actualmente participamos en proyectos conjuntos con nuestra asociación patronal UNESID y puntualmente se colabora con otros organismos autonómicos o estatales.

¿Por qué los índices de siniestralidad de las empresas asociadas a la C.S.I.S. son inferiores a los del sector?

En nuestro sector la Seguridad y Salud siempre ha sido una prioridad, como lo demuestra la creación de nuestra asociación en 1958. El continuo trabajo en los aspectos preventivos impulsado más aún, con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, es lo que se concreta en unos índices más bajos.

¿Qué problemas específicos presenta el sector siderometalúrgico en materia de prevención de riesgos laborales?

El sector siderometalúrgico tiene mucho riesgo. Nuestra actividad se desarrolla en ambientes y con materiales a altas temperaturas, procesos térmicos para fusión y calentamiento de materiales, ambientes ruidosos, se hace necesario desplazar cargas muy pesadas, también se requieren importantes cantidades de energía utilizando gases y electricidad en muchos de nuestros procesos, y en ocasiones los trabajos son en alturas; además, y como

complemento de nuestra actividad, se requiere el transporte de materiales por carretera, ferrocarril o barco.

¿Qué puede aportar la C.S.I.S. a otros sectores en materia de prevención de riesgos laborales?

Aunque nuestras empresas pueden ser de tamaño mediano o grande, internamente están divididas en instalaciones más pequeñas y la gestión de la prevención que hacemos en gran medida podría ser aplicable a la pequeña empresa. Tal vez la mayor diferencia radica en que la mayoría de nuestras empresas tienen Servicio de Prevención Propio, a diferencia de las empresas pequeñas que suele ser externo.

¿Qué valoración hace la C.S.I.S. de la efectividad de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en estos once años?

Creo que la LPRL ha tenido un efecto muy positivo, pero es mejorable.

¿Qué modificaría para hacerla más efectiva?

Entiendo que es excesivamente burocrática. Actualmente se ha hecho aún más creando la obligación a las empresas que tienen Servicio de Prevención Propio, a mi entender donde más está integrada la prevención de riesgos laborales, pasar auditorías con una periodicidad más corta.



¿Cree que la nueva Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2007-2011 será el inicio de una reducción de la siniestralidad?

No soy muy optimista respecto a la estrategia, países de nuestro entorno tienen mejores resultados que nosotros, pero queriendo equipararnos a ellos nos resistimos a emplear sus herramientas como es el caso del "Bonus".

¿Qué opinión le merece nuestra manera de gestionar la prevención en comparación con el resto de países de la Unión Europea?

Vuelvo al tema de la burocratización de la prevención, creo que hacemos muchos "papeles", la propia legislación nos lleva a ello y eso hace que nuestra efectividad en el campo sea baja.

DATOS CRONOLÓGICOS

	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005
Accidentes baja	1.754	1.043	959	858	804	604
Plantilla	26.145	23.772	23.879	22.703	21.437	19.062
Índice de bajas						
Frecuencia	39,97	26,26	23,38	22,59	23,71	19,87
Gravedad	1,08	0,86	0,76	0,75	0,80	0,60
Incidencia	6,7	4,4	4,0	3,7	3,7	3,17

CAMPAÑA NO JUEGUES CON TU/SU VIDA, PARA REDUCIR ACCIDENTES LABORALES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha iniciado su segunda campaña para prevenir accidentes de trabajo. La campaña busca sensibilizar a trabajadores y empresarios sobre la necesidad de disminuir los accidentes de trabajo, fomentando la cultura de la prevención, y asegurar el

cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales. El mensaje que se transmite ha buscado la sensibilización más humana y personal, a través de la imagen de la mano de un niño señalando el dedo amputado de un adulto.